



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

14748 *Acta de Notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de cabida*

YO, **BERTA GOLLONET DELGADO**, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sant Josep de Sa Talaia

HAGO CONSTAR:

Que “**INMOSIRENIS, S.L.UNIPERSONAL**”, con CIF B07910177 y domicilio en Eivissa, calle Es Cubells, número 32, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 53.10 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, 200 y 203 de la Ley Hipotecaria y 298 del Reglamento Hipotecario, ha iniciado ante mí, con fecha 24 de julio de 2013, ACTA DE NOTORIEDAD con la finalidad de acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca sita en término de SANT JOSEP DE SA TALAIA:

RÚSTICA.- PARCELA de terreno procedente de la finca PORT DES TORRENT, que tiene una superficie de cuatro mil ochenta y cinco metros cuadrados (4.085 m2), según el Registro de la Propiedad, cinco mil quinientos doce metros, treinta y nueve decímetros cuadrados (5.512,39 m2), según las pruebas aportadas por la sociedad requirente a la presente

Linda: Norte, calle des Caló y camino de bajada a la playa, hoy también con Comunidad de Propietarios de Cl. Escalo, solar 4 PC, Sector 5.6, propiedad de la propia sociedad requirente; Sur, zona de dominio público marítimo-terrestre; Oeste, zona de dominio público marítimo-terrestre; y Este, “Urbanizaciones Ibiza, S.A.”.

REFERENCIA CATASTRAL.- Es la parcela 84 del polígono 15 de Sant Josep de Sa Talaia y le corresponde la referencia catastral número 07048A015000840000DU.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Ibiza al tomo 1253, libro 262, folio 212, finca número 21.143.

“**INMOSIRENIS, S.L. UNIPERSONAL**”, por medio de su representante, asevera bajo pena de falsedad en documento público y bajo su responsabilidad:

- a) Que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, de cuatro mil ochenta y cinco metros cuadrados; sino la extensión de **cinco mil quinientos doce metros, treinta y nueve decímetros cuadrados (5.512,39 m2)**, que se desprende del informe técnico presentado.
- b) Y que tal extensión se comprende entre los linderos que constan en el acta mencionada y que se reproducen en el presente edicto.

Lo que se hace saber, a fin de que cualquier persona que se considere con derecho a oponerse a lo pretendido por los requirentes, se personen en mi despacho, sito en Sant Jordi de Ses Salines, término de Sant Josep de Sa Talaia, calle Timbal, número 12, Edificio Las Olas, Bloque 1, puerta 2, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DIAS a contar desde esta publicación, para exponer y justificar sus derechos.

En Sant Josep de Sa Talaia, a veinticuatro de julio de dos mil trece.

Berta Gollonet Delgado.

